

ALGUNAS IDEAS PRELIMINARES SOBRE UNA
PROPUESTA ALTERNATIVA DE POLITICA AGROALIMENTARIA

Julio Prudencio Böhr

La Paz, mayo 27 de 1985

PROPUESTA PARA UNA POLITICA ALTERNATIVA AGROALIMENTARIA

La siguiente propuesta de una política agroalimentaria alternativa a la vigente actualmente debe tener claramente definidos los objetivos que persigue, así como también ~~per~~propuestas para cada uno de los instrumentos de política económica.

I) OBJETIVOS

Los objetivos más importantes de la Política Alternativa propuesta son:

1.1 Lograr la seguridad alimentaria de toda la población del país

Esto significaría alcanzar un mínimo de autosuficiencia en la producción nacional de los alimentos básicos de consumo, a través del incremento en la producción de éstos.

El logro de este objetivo implicaría en primer lugar la sobrevivencia en condiciones adecuadas de toda la población nacional. En segundo lugar significaría dar un impulso a la agricultura nacional, sustentadora de la mayoría de la población del país; y por último, significaría lograr una mayor soberanía nacional e independiente.

1.2 Disminuir la actual tendencia al incremento de las importaciones de algunos alimentos básicos de consumo

En nuestro país, como en todos los otros países pobres del mundo, las grandes potencias del mundo primero han realizado una serie de donaciones de alimentos y después los han vuelto países clientes o compradores de los mismos productos donados. Eso, por otro lado, ha significado un desincentivo a la producción nacional.

Por eso, las actuales donaciones de alimentos no deben servir de competencia a los productos nacionales, sino más bien deben apoyarla. Asimismo, con la diferencia entre los precios nacionales y el precio internacional de las importaciones, se debe crear un Fondo de Apoyo a la Agricultura Nacional, que esté orientado básicamente al incremento de la productividad de los pequeños agricultores tradicionales.

Disminuir el actual incremento de las importaciones solo se puede lograr paulatinamente, a través de una adecuada planificación y de una acertada política de precios, de subvenciones y de importaciones.

1.3 Identificación de los patrones de consumo de la población, por regiones y por estratos económicos

La identificación y definición de las canastas básicas de alimentos según las diversas zonas geográficas del país; y al interior de ellas según los diversos estratos de ingresos económicos nos permitirán determinar los bienes de consumo óptimos tanto desde el punto de vista nutricional, como desde el punto de vista de la producción regional y de la economía popular.

Todo esto a su vez nos permitirá adoptar nuevos patrones de consumo y de producción; y/o corregir los actuales.

1.4 Lograr una real y más amplia implementación entre la agroindustria y la agricultura nacional

Hasta el momento, la agricultura nacional como fuente de abastecimiento de materias primas a la agroindustria ha logrado en ciertos productos (arroz, azúcar) un aprovisionamiento casi completo; sin embargo, en muchos otros productos solo abastece suplementariamente (caso del trigo en las molineras, la cebada cervecera o la leche).

Entonces, se debe lograr intensificar la relación entre los dos sectores, incrementando la producción agrícola y elevando su calidad, e intensificando el uso de la materia prima nacional por parte de la agroindustria. Así, lograremos un mayor desarrollo agroindustrial basado en una relación igualitaria y no subordinada entre ambos sectores.

1.5 La implementación de un programa de cultivos esenciales para el consumo

Los recientes problemas económicos de la crisis que atraviesa el país, así como los problemas generados por la sequía y las inundaciones de años anteriores, produjeron un desabastecimiento alimenticio generalizado.

La implementación de un adecuado y planificado programa de los cultivos esenciales de consumo, evitaría volver a pasar por las épocas de escasez de alimentos. Sin embargo, dicho plan de cultivos debe estar combinado con mecanismos adecuados de comercialización y distribución, para evitar la especulación y el contrabando de alimentos.

II) PROPUESTA ESPECIFICA A CADA INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA

Las medidas específicas que se deben adoptar en cada instrumento de política económica son las siguientes:

- 2.1 La constitución de una Comisión Nacional encargada del estudio y determinación de los costos de producción y de precios de venta de los principales productos alimenticios (carne, alimentos balanceados, etc.). Dicha comisión deberá estar integrada por representantes de los trabajadores, de los industriales, de los agricultores y de autoridades del Estado.
- 2.2 La planificación y supervisión adecuada de las importaciones de alimentos; procurando que sea solo el Estado el encargado de efec-

tuar dichas importaciones. Sin embargo, dicha planificación de las importaciones debe tomar en cuenta los intereses tanto de los agricultores, de los industriales nacionales como también de los consumidores. También debe haber una reorientación en las importaciones de fertilizantes que tiendan a favorecer la compra de productos simples como nitratos de sodio, o sales y fosfatos de potasio y calcio. De igual forma, se deben importar directamente insecticidas, plaguicidas e instalar plantas mezcladoras. Todo esto sin descuidar la provisión adecuada o la promoción del uso de insumos y abonos naturales-orgánicos.

Por otro lado, el Estado debe establecer algunas medidas que protejan los efectos de las políticas de exportaciones agrícolas (precios reducidos) de los países industrializados.

- 2.3 Re-definición de la política de créditos; y crédito preferencial para los pequeños agricultores. Una vez definidas las canastas regionales de alimentos, las políticas de créditos e inversiones se deben orientar hacia el apoyo a la producción de dichos productos. El crédito deberá estar conformado por especies como semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herramientas, maquinaria y otros insumos.
- 2.4 Precios de garantía para los productores agropecuarios. Se deben establecer precios mínimos de venta que cubran al menos los costos de producción de los productos alimenticios. Esto debe ir paralelo con adecuados mecanismos de comercialización directa; para que no sean los intermediarios los principales beneficiarios, sino los productores.
- 2.5 Subsidios al productor: debe haber una reorientación de los actuales subsidios al consumidor hacia los pequeños productores, ya que actualmente el subsidio (sobre todo al alimento importado, trigo), ha creado un desplazamiento de los alimentos nacionales por los importados, un estancamiento en la producción nacional y una especu-

lación y contrabando de alimentos hacia los países vecinos y que favorece a los intermediarios y comerciantes y no a los productores. Por esas razones, se debe subsidiar a los pequeños productores a través de semillas y fertilizantes a precios bajos; a través de créditos, de forrajes, etc.

- 2.6 Sobre la política arancelaria y tributaria: se debe aumentar la protección arancelaria a toda la agricultura nacional, pero especialmente a la pequeña agricultura campesina, lo que permitiría un incremento en la producción agropecuaria y también en el empleo rural. Pero estas medidas arancelarias deben ser adecuadamente planificadas y coordinadas con los otros instrumentos económicos.

En lo que se refiere a la política tributaria, se debe implementar una política que favorezca a los agricultores pequeños y medianos, y que se constituya en un verdadero mecanismo de redistribución de los ingresos.

- 2.7 Se debe implementar una política de reasignación de las inversiones y gastos públicos en el sector agropecuarios. El porcentaje asignado por el Estado al sector agropecuario alcanza apenas al 2% del total del presupuesto nacional, lo que demuestra la poca o casi nula atención gubernamental al principal sector proveedor de alimentos.

La población rural tiene un escaso o casi nulo acceso a los gastos del Estado, al seguro social y a servicios como educación y salud. Es por todo esto que debe haber una redefinición de la política nacional del gasto público.

- 2.8 Se debe implementar un plan nacional de riegos, ya que no podrá desarrollarse plenamente la agricultura boliviana mientras no se implemente un plan adecuado de riegos. Para ello se debe elaborar un programa destinado a la correcta utilización de los recursos hídricos y a potenciar la producción de bienes alimenticios.

Asimismo, se debe crear una institución capaz de centralizar la administración, construcción, fomento, manejo y uso de grandes y pequeños proyectos de riego en las zonas más deprimidas y necesitadas del país.

- 2.9 Se debe brindar una adecuada asistencia técnica a los pequeños productores. El nivel de ingresos de los pequeños agricultores es un factor limitante para el desarrollo agropecuario. Esta razón justifica la implementación de un servicio de asistencia técnica en forma concatenada mediante una acción coordinada e institucionalizada entre organismos estatales (por ejemplo el IBTA y el BAB) y las organizaciones de productores.

La asistencia técnica debe comprender la entrega de un paquete tecnológico fundamentalmente basado en las mejoras de tecnología del propio agricultor, la capacitación y concientización para la adopción de estas tecnologías.

Por otra parte, la investigación agropecuaria debe ser una premisa fundamental en el desarrollo y debe estar orientada esencialmente a la producción de alimentos, tanto a los cultivos nativos como a potenciar la producción de los alimentos básicos de la población.

En la actividad ganadera, la investigación debe desarrollarse con prioridad en pequeños módulos de producción a nivel familiar, tanto en el ganado de auquénidos, como de ovinos y vacunos.

- 2.10 Políticas adecuadas de comercialización interna: uno de los principales problemas de la comercialización de los productos es la heterogeneidad de las negociaciones entre compradores y vendedores; y que deviene principalmente de los desiguales tamaños de propiedad de los campesinos agricultores.

Entonces se deben crear o impulsar empresas de comercialización de los propios agricultores, dotándoles de adecuados sistemas de trans

portes y de recursos financieros significativos, para que se puedan obtener frutos reales. Sin embargo, esto va acompañado de la implementación de centros de acopio, comercialización y abastecimiento. Entonces, se deberá construir infraestructura básica para la implementación de pequeños centros de acopio, comercialización y abastecimiento, ubicados con preferencia en los lugares donde periódicamente se realizan las ferias rurales.

En dichos centros, los productores podrán almacenar sus productos hasta el momento adecuado de su venta, así como también podrán proveerse de insumos y otros productos necesarios.

Debido a la crisis económica aguda por la que está atravesando el país, el nivel de pobreza y elevado grado de desnutrición de la población, se deberá implementar, por un tiempo límite, programas de distribución de alimentos básicos (azúcar, arroz, leche, harina, aceite, etc.), en raciones de consumo familiar y a precios reducidos.

- 2.11 Se deben lograr acuerdos sobre abastecimiento alimenticio: es importante impulsar y reforzar formas y procesos organizativos de los núcleos campesinos para la comercialización, abastecimiento y complementación colectiva. De esa forma, se lograría obtener el abastecimiento de productos básicos de consumo complementario, provenientes de otras regiones del país y del exterior.

Estos acuerdos de complementación productiva y consumo, no solo deben beneficiar a los sectores urbanos, mineros y laborales, sino que deben garantizar mejores precios para los productores y consumidores.

En este proceso de organización se deberán establecer acuerdos de abastecimiento alimenticio entre las organizaciones (cooperativas, sindicatos, etc.) de los productores campesinos y los centros de consumo como las pulperías populares y/o las organizaciones de los

trabajadores de las ciudades (cooperativas o tiendas de trabajadores de las empresas mineras o petroleras por ejemplo).

- 2.12 Se deben establecer pequeñas agroindustrias y capacitar a técnicos medios: los productos agrícolas y pecuarios vendidos sin ningún proceso de transformación en la mayoría de los casos, reducen considerablemente los ingresos de los campesinos.

Por esta razón y a fin de aumentar el valor de los productores agropecuarios, es necesario instalar pequeños centros de procesamiento; tales como molinos de trigo; mataderos y otras agroindustrias pequeñas.

De igual forma, se debe organizar y reorientar el aprendizaje de los jóvenes, con el propósito de formar técnicos medios concientes de su realidad y de la problemática agropecuaria para que sean capaces de desarrollar una agricultura con tecnología apropiada.

- 2.13 Se debe impulsar a las organizaciones campesinas y fortalecer el desarrollo autónomo de las organizaciones campesinas (sindicatos, asociaciones, cooperativas, etc.) para que a través de ellas el productor campesino pueda participar más activamente en los procesos económico-sociales y la toma de decisiones.

Asimismo, la vigencia y participación de esas organizaciones campesinas en los proyectos de desarrollo, impulsarán la adecuada implementación de éstos, y asegurarán su continuidad y éxito final.